

## IJNDA-E-2

### ***TCS D Consecuencias de Aparatos Dañados***

Lo siguiente describe el protocolo de multas para aparatos dañados del Teton County School District #1, para aparatos propietarios del distrito. Nuestro intento es proveer un sistema de multas, económicas para estudiantes y padres. También provee al distrito el poder mantener control sobre la evaluación y reparación de aparatos.

Propiedades del Distrito (computadoras Apple y aparatos iOS) serán diagnosticadas por tecnólogos del distrito y reparadas conjuntas con Servicios Apple, para mantener el uso de partes auténticas y retener la funcionalidad total de los aparatos. Si se repara algún aparato por partidos no autorizados, no se puede garantizar la funcionalidad de los aparatos, y se anula la garantía de los aparatos.

Este sistema de multas se combina con OTROS MEDIOS intentados a reducir daño a Propiedades del Distrito. El PRIMER MEDIO es que enfatizamos que estudiantes mantengan de manera apropiada, sus aparatos propietarios del Distrito. El SEGUNDO es que, el Distrito provee coberturas protectoras a todos los iPads de estudiantes para aumentar su protección. El TERCER es que el Distrito se aprovechará de programas de reparación con Apple, a reducir costos de reparación por propiedades del Distrito.

Se sugiere que familias compren seguridad adicional [optional insurance policy](#) para proteger aparatos y evitar la multa por un aparato dañado.

La estructura de multas para aparatos dañados se enumera a continuación:

- Daño a un iPad
  - Primer daño: \$150
  - Segundo daño, tercero, o más: Costo actual de la reparación/reemplazo, o \$300.00, lo que sea mayor.
  - Se multa accesorios dañados por el costo actual de reemplazarlos.
  - Aparatos robados: Se tiene que proveer evidencias de robo, como un reporte archivado con la policía, para prevenir la multa del costo de reemplazar el aparato. Todavía se puede multar por reemplazar el aparato. Si no se puede probar que fuera robado, el estudiante incurrirá el costo total del reemplazo del aparato.
  - Aparato Perdido: Si se pierde el aparato se le multa por el costo del reemplazo.
  
- Daño a una MacBook Air (la Jackson Hole High School)
  - Primer daño: \$300.00
  - Segundo daño, tercero, o más: Costo actual de la reparación/reemplazo, o \$500.00, lo que sea mayor.
  - Se multa accesorios dañados por el costo actual de reemplazarlos.
  - Aparatos robados: Se tiene que proveer evidencias de robo, como un reporte archivado con la policía, para prevenir la multa del costo de reemplazar el aparato. Todavía se puede multar por reemplazar el aparato. Si no se puede probar que fuera robado, el estudiante incurrirá el costo total del reemplazo del aparato.
  - Aparato Perdido: Si se pierde el aparato se le multa por el costo del reemplazo.